ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En el domicilio social de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) "Fernando de los Ríos", ubicado en Avenida de Oeste S/N de la ciudad de Alcorcón, y siendo las 16:00 horas del día 22 de mayo de 2026, debidamente convocados, los socios se reúnen en Asamblea General Extraordinaria en el "aula del futuro", con la siguiente:

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, actúa como presidente de la Asamblea D. Alberto Salinero López de Ochoa – tesorero de la Asociación, por ausencia de la presidenta y como secretaria de la Asamblea, Dª. Carolina Casanueva Fonseca – Secretaría de la Asociación. La Asamblea General Extraordinaria se realiza con los siguientes,

SOCIOS Y SOCIAS ASISTENTES

Asisten a la Asamblea General Extraordinaria un total de 18 socios y socias, de los cuales se encuentran presentes. Esto supone que asiste a la presente Asamblea General un 6,4% del total de los socios y socias de la Asociación, de acuerdo con la relación actualizada de asociados y asociadas a la fecha.

De acuerdo con la convocatoria efectuada, la Asamblea General Extraordinaria tiene como:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elección y nombramiento de nuevos cargos de la Asociación.
3. Ruegos y preguntas.

Tras la lectura del Orden del Día, se procede a su tratamiento, dando lugar a la adopción por la Asamblea de las siguientes:

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se da lectura al Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2026 y se expone que en la reunión se ofrecieron como voluntarios Míriam y Ángel (0240) para continuar en ludoteca itinerante y no consta en acta, se informa que en el acta solo se pusieron los que se ofrecieron como nuevos voluntarios para que la nueva junta pudiera contar con ellos a la hora de distribuir las comisiones y como ellos ya formaban parte de dicha comisión se consideró que no hacía falta.

Realiza la anterior aclaración y rectificación de la misma, se somete a votación su aprobación. De conformidad con las normas estatutarias y la legislación vigente, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

2. **Elección y nombramiento de nuevos cargos de la Asociación.**

Según el punto 3 de la asamblea general ordinaria del 08 de mayo de 2026, en la que se ofrecen voluntarios para formar parte de la junta directiva, se procede a la votación y se aprueba por unanimidad la nueva composición de la Junta Directiva, cuyos datos son detallados a continuación:

Presidenta: Marta Martín Monasterio, socia Nº 0041.

Vicepresidenta: Míriam Quintanilla Sánchez, socia Nº 0240.

Secretaria: Carmen Benito Galindo, socia Nº 0001.

Tesorero: Alberto Salinero López de Ochoa, socio Nº 0609.

Vocal: Rebeca González San Román, socia Nº 0655.

Vocal: Luca Zammarini, socio Nº 0026.

Vocal: Sandra Agustino Mancera, socia Nº 0046.

Vocal: Guillermo Berrocal Bravo, socio Nº 0046.

Vocal: Ana Ugarte de la Carrera, socia Nº 0348.

Vocal: Laura Matas Zamarrón, socia Nº 0028.

Vocal: Almudena Arias Burdalo, socia Nº 0535.

Las personas nombradas aceptan expresamente los cargos para los cuales fueron elegidas y manifiestan que no existe incompatibilidad alguna para su fiel y normal desempeño.

Los cargos son nombrados en la presente Asamblea General Extraordinaria, día 22 de mayo de 2026, y entrarán en vigor y comenzarán a ejercitar sus funciones a partir del mismo día de su nombramiento, de conformidad con los estatutos asociativos o en su caso la legislación vigente.

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos Asociativos, el mandato de estos nuevos cargos tendrá una vigencia de dos años a partir de su fecha de nombramiento arriba indicada.

La antigua Junta Directiva realizará entrega y acceso de los documentos que se posean a la mayor brevedad posible.

3. **Ruegos y preguntas**.

No habiendo ruegos y preguntas, siendo las 16:15 horas del día arriba indicado, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria.

Fdo. La Secretaria

Vº. Bº. El Presidente de la asamblea